

**Acta del Consejo Directivo
de la Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación (FIEC)
reunido el 15 de noviembre de 2021**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Teams se reúnen el día 15 de noviembre de 2021, a las 09h30, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la FIEC: Ph.D. César Martín Moreno, Decano, quien preside; Ph.D. María A. Alvarez Villanueva, Subdecana, Ph.D. Vanessa Cedeño Mieles, Ing. Otto Alvarado Moreno y el Ph.D. Javier Tibau Benitez.

Actúa como secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 8 de noviembre de 2021
2. Solicitud de prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales Msc Jorge Aragundi Rodríguez
3. Estatus actual de los trámites administrativos de estudios doctorales de los siguientes becarios: MSc. Holger Cevallos Ulloa, MSc. Washington Medina Moreira, MSc. Carlos Valdivieso Armendariz y MSc. Albert Espinal Santana.
4. Solicitud de beca de pasantía en el exterior para Ing. Eduardo Cruz Ramirez, estudiante del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA)
5. Temas y propuestas de trabajo de titulación del Comité Académico de la Maestría en Ingeniería Biomédica (MIB)- acta 011-2021, celebrada el 29 de octubre de 2021

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 8 de noviembre de 2021
2. Solicitud de prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales MSc Jorge Aragundi Rodríguez
3. Estatus actual de los trámites administrativos de estudios doctorales de los siguientes becarios: MSc. Holger Cevallos Ulloa, MSc. Washington Medina Moreira, MSc. Carlos Valdivieso Armendariz y MSc. Albert Espinal Santana.
4. Temas y propuestas de trabajo de titulación del Comité Académico de la Maestría en Ingeniería Biomédica (MIB)- acta 011-2021, celebrada el 29 de octubre de 2021

1. Aprobación del acta de Consejo Directivo del 8 de noviembre de 2021

Una vez revisada el acta de Consejo Directivo del 8 de noviembre de 2021, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 8 de noviembre de 2021: 2021-258, 2021-259, 2021-260 y 2021-261.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. 2021-262

Aprobar el acta de Consejo Directivo del 8 de noviembre de 2021, con las siguientes resoluciones:

- Acta de Consejo Directivo del 8 de noviembre de 2021: 2021-258, 2021-259, 2021-260 y 2021-261.

2. Solicitud de prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales MSc Jorge Aragundi Rodríguez

Se conoce oficio Nro. MEM-FIEC-0289-2021 de fecha noviembre 5 de 2021, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien manifiesta que, se conoce comunicación, dirigida al Decano de la FIEC, Cesar Martín Ph.D., enviada el 29 de octubre del 2021 por el becario MSc. JORGE ARAGUNDI R., en el cual solicita prórroga para finalizar estudios doctorales desde el 1 de noviembre del 2021 al 31 de abril del 2022, tiempo requerido para realizar la defensa de doctorado en la Facultad de ingeniería de Electricidad y Computación (FEEC) de la UNICAMP.

Documentos anexados:

- Solicitud de extensión (anexo 1 y 2)
- Cronograma de actividades firmado (anexo 3)
- Avances doctorales (anexo 4)
- Carta del Orientador de UNICAMP (anexo 5)
- Reporte Coordinador de Carrera (anexo 6)
- Reporte de Gestión (anexo 7)
- Contrato actual (anexo 8)

A su vez se gestionó con el MSc. Jimmy Córdova, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electricidad, la solicitud de extensión, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación: Una vez revisada la documentación presentada por el becario MSc. Jorge Aragundi, tales como, carta del Orientador, cronograma de cumplimiento y documento de tesis, se considera procedente la extensión del tiempo de culminación del programa doctoral a fin de culminar dicho proceso. Por lo antes indicado sugiere aprobar la extensión del tiempo para la sustentación de la tesis y emisión de título.

Adicional, se recibe comunicación con fecha 12 de noviembre de 2021, suscrito por el MSc Jorge Aragundi Rodríguez, en alcance a su solicitud de prórroga presentada el 29 de octubre de 2021, mediante la cual solicita que la **prórroga sea de 9 meses**, para realizar su defensa de doctorado en la

Facultad de ingeniería de Electricidad y Computación (FEEC) de la UNICAMP, desde el 01 de noviembre de 2021 hasta el 31 de julio de 2022. En la comunicación describe con más detalles algunos aspectos de su solicitud de extensión. Estos detalles son descritos a continuación:

1. Como se comunicó al Consejo Directivo de la FIEC en el informe de “Avance de trabajo doctoral en la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP)” presentado el 11 de octubre de 2021, se ha estado realizando las correcciones enviadas por el Dr. Carlos Castro, estas correcciones han sido de forma y en cuanto al idioma, ya que el trabajo de investigación ha sido terminado.
2. Como lo indicó el orientador de la tesis, Carlos Castro, Ph.D., en la reunión virtual del Consejo Directivo el 11 de octubre de 2021, la investigación (trabajo) de tesis está terminada, cumple con todos los requisitos necesarios para ser considerada una tesis doctoral conforme a los alcances solicitados, las correcciones han sido de forma y en cuanto al idioma, hubo un atraso de parte del profesor Castro debido a las actividades que está desarrollando en las universidades donde trabaja, y las últimas correcciones están bastante adelantadas.
3. Como se informó anteriormente para UNICAMP aún están dentro de los tiempos para la culminación del trabajo.
4. El profesor Castro envía un alcance al oficio enviado el 29 de octubre de 2021 a César Martín, Ph.D. con fecha 12 de noviembre de 2021, formalizando lo que indicó en la reunión del Consejo Directivo el 11. En este oficio indica que el trabajo de investigación de la tesis presentada está terminado, que hubo un retraso externo que no es responsabilidad suya, que lo que se está haciendo actualmente es realizar correcciones de forma y en cuanto al idioma y se está trabajando en las correcciones finales, indica también que para cumplir los procesos dados por la UNICAMP, se requiere una prórroga de 9 meses para que realice la defensa de la tesis y cumpla con todo el proceso posterior a la defensa (trámites internos de la FEEC-UNICAMP).
5. El estado actual (status) de la tesis es que el trabajo de investigación está terminado (como así lo indica el profesor Castro), que se encuentran en la tercera revisión del documento (de forma y en cuanto al idioma), estas revisiones se los está haciendo de forma “iterativa”, están trabajando en las revisiones (correcciones) finales.
6. Manifiesta que, el co-orientador de la tesis, Miguel Torres, Ph.D., está de acuerdo con la solicitud pedida.
7. Por estos motivos solicita al Consejo Directivo de la FIEC se le conceda una prórroga de 9 meses para realizar su defensa de tesis de doctorado y cumplir con todo el proceso posterior a la defensa (trámites internos de la FEEC-UNICAMP).
8. Indica que el plazo del contrato de ayuda económica para estudios doctorales venció el 31 de octubre del 2021.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Informe de avance estudios doctorales presentado el 11 de octubre de 2021 (anexo 9)
- Alcance Solicitud de extensión (anexo 10 y 11)
- Alcance Carta del Orientador de UNICAMP (anexo 12)
- Versión actualizada del trabajo de tesis (anexo 13)
- Cronograma de actividades actualizado (anexo 14)

Adicional, se cita la traducción al español de parte de la participación que realizó el profesor Carlos Castro, Ph.D., durante la sesión del Consejo Directivo el 11 de octubre de 2021, en el que manifiesta los motivos del retraso que tuvo el MSc. Jorge Aragundi, para la finalización de sus estudios doctorales (anexo 15)

“Infelizmente del punto de vista del formato del texto hubo un atraso y ese atraso se debe a mí persona. Hubo un pequeño atraso en función de otras actividades en que estoy envuelto aquí en las universidades en que trabajo.

La universidad de Campinas tiene todo un procedimiento para solicitar la defensa de tesis y es necesario que se haga el pedido de la defensa entre 30 a 40 días antes de la fecha deseada para la defensa y este plazo como envuelve una serie de pasos administrativos de registro en el sistema no pueden ser saltados”

Por lo anteriormente expuesto, se puede evidenciar que el MSc. Jorge Aragundi, por motivos no imputables a él, no pudo realizar su defensa y proceso de trámites finales de estudios doctorales, durante el período de prórroga otorgado por 3 meses (1 de agosto al 31 de octubre de 2021), aprobado mediante Resolución de Consejo Politécnico Nro. 21-09-278. (anexo 16)

Adicional, se aclara que, el MSc. Jorge Aragundi, realiza la solicitud de prórroga por el período de 9 meses para completar la prórroga máxima completa de 1 año (anexo 16), debido a que ya se solicitó una prórroga por 3 meses (1 de agosto al 31 de octubre de 2021, Resolución de Consejo Politécnico Nro. 21-09-278).

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-263

Se recomienda aprobar la solicitud de extensión del plazo de finalización de estudios doctorales solicitada por el becario Msc. Jorge Williams Aragundi Rodríguez, desde el 01 de noviembre de 2021 hasta el 31 de julio de 2022, para la finalización de su defensa y trámites finales de estudios doctorales en la Facultad de Ingeniería de Electricidad y Computación (FEEC) de la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP), por motivos no imputables a él, debido a algunas dificultades en el desarrollo de las actividades relacionadas a la

investigación de sus estudios doctorales. Este período adicional del contrato no incluye ayuda económica.

3. Estatus actual de los trámites administrativos de estudios doctorales de los siguientes becarios: MSc. Holger Cevallos Ulloa, MSc. Washington Medina Moreira, MSc. Carlos Valdivieso Armendariz y MSc. Albert Espinal Santana.

Resolución 2021-264

Tomar conocimiento del estatus actual de los trámites administrativos de los estudios doctorales en la Universidad Nacional de Cuyo, presentado por los becarios: MSc. Holger Cevallos Ulloa, MSc. Washington Medina Moreira, MSc. Carlos Valdivieso Armendariz y MSc. Albert Espinal Santana.

4. Temas y propuestas de trabajo de titulación del Comité Académico de la Maestría en Ingeniería Biomédica (MIB)- acta 011-2021, celebrada el 29 de octubre de 2021

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0225-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrita por la Ph.D. María A. Álvarez Villanueva, Subdecano de la FIEC, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo de la FIEC, el Acta Nro. 011-2021 realizada por el Comité Académico de la Maestría en Ingeniería Biomédica - MIB, Cohorte II, celebrada el 29 de octubre de 2021, presentada por el MSc. David Vaca Benavides.

RESOLUCIÓN CA-MIB-023-2021:

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC la propuesta de Trabajo de Titulación presentada por el Ing. Byron Lenin Mora Fierro, estudiante de la Cohorte II de la Maestría en Ingeniería Biomédica, la cual lleva por título: "Diseño de un Laboratorio de Verificación Metrológica para Hospitales de Nivel III basado en Procesos Sistematizados según la Norma ISO 17025 para Mayor Seguridad y Calidad con Validación Piloto en Bombas de Infusión".

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

TUTOR: Ph.D. Luis Vilcahuamán

REVISOR: MSc. David Vaca Benavides

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-265

Tomar conocimiento de la resolución CA-MIB-023-2021, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Ingeniería Biomédica - MIB, Cohorte II, celebrada el 29 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN CA-MIB-023-2021:

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC la propuesta de Trabajo de Titulación presentada por el Ing. Byron Lenin Mora Fierro, estudiante de la Cohorte II de la Maestría en Ingeniería Biomédica, la cual lleva por título: "Diseño de un Laboratorio de

Verificación Metrológica para Hospitales de Nivel III basado en Procesos Sistematizados según la Norma ISO 17025 para Mayor Seguridad y Calidad con Validación Piloto en Bombas de Infusión“.

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

TUTOR: Ph.D. Luis Vilcahuamán

REVISOR: MSc. David Vaca Benavides

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 10h55

César Martín Moreno, Ph.D
Decano FIEC

María A. Alvarez Villanueva, Ph.D.
Subdecana FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno

Vanessa Cedeño Mieles, Ph.D.

Javier Tibau Benitez, Ph.D.